



## TÉRMINOS DE USO Y CONDICIONES

### 10 JUNIOR GOLF PRO

Estos Términos y Condiciones se aplican a la Reserva. Para proceder a una Reserva usted debe leer estos Términos y Condiciones. Si no está de acuerdo con estos Términos y Condiciones, por favor, no continúe con la Reserva.

ST ANDREWS JUNIOR PRO S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 4436, libro 0, folio 99, sección 8, hoja número Z-66262, inscripción 1, Año Pre 2019 y cuya dirección fiscal es Avenida Gómez Laguna 48, 9B, en Zaragoza, código Postal 50.009 y CIF: B99558041.

#### 1. ITINERARIO

El itinerario incluirá claramente:

- Fechas de inicio y final del viaje
- Alojamiento seleccionado
- Régimen de alojamiento
- Tipo de habitación (doble o individual)
- Precio del viaje (por persona)
- Rondas de golf y horario de las mismas
- Tipo de traslado (privado o vehículo de alquiler)
- Cualquier extra del viaje

El itinerario no se podrá modificar sin consultar con St Andrews Junior Pro SL. Cualquier cambio estará sujeto a disponibilidad por parte del alojamiento, campos de golf, actividades previstas y St Andrews Junior Pro SL.

#### 2. PAGO

Para reservar definitivamente el viaje el cliente pagará un depósito de 2.000€ (del total del viaje); sin este pago inicial, el viaje todavía no ha sido confirmado.

El resto del pago final del viaje ha de realizarse, al menos, 6 semanas antes del comienzo de cada semana:

-1ª semana; del 30 de junio al 7 de julio 2020: 15 mayo 2020

-2ª semana; del 8 al 15 de julio 2020: 22 mayo 2020

-3ª semana; del 16 al 23 de julio 2020: 29 mayo 2020

-4ª semana; del 24 al 31 de julio 2020: 5 junio 2020

St Andrews Junior Pro SL. mandará un recordatorio de este segundo plazo con antelación, y cualquier retraso en el pago del mismo puede suponer la cancelación del viaje.



Las cantidades adelantadas, tanto en concepto de depósito como de total del viaje, no son reembolsables (ver contingencias del seguro de cancelación de viaje).

El precio final del viaje, una vez pagado el depósito, no sufrirá ninguna modificación por devaluación de la moneda, aumento de precios, etc., asumiendo St Andrews Junior Pro SL. todos los costes del mismo.

St Andrews Junior Pro SL. proveerá de un número de cuenta para realizar los pagos.

La no utilización de alguno de los servicios incluidos en el itinerario no conllevará compensación o devolución alguna por parte de St Andrews Junior Pro SL.

### **3. CANCELACIÓN DEL VIAJE**

Por parte del cliente:

Para proceder a la cancelación del viaje, el cliente deberá informar por escrito a St Andrews Junior Pro SL. de dicha cancelación. Esta comunicación supondrá el desistimiento, por parte del cliente, del viaje y ya no estará obligado a continuar con el calendario de pagos.

En caso de cancelación, las cantidades pagadas a St Andrews Junior Pro SL. no son reembolsables en ningún caso.

Por parte de St Andrews Junior Pro SL:

Si por motivos ajenos a St Andrews Junior Pro SL. o causa de fuerza mayor, hubiera que cancelar un viaje, St Andrews Junior Pro SL. (i) devolverá todas las cantidades pagadas hasta el momento de la cancelación, (ii) proveerá un itinerario alternativo de igual o superior calidad, o (iii) proveerá un itinerario alternativo de inferior calidad, y devolverá la diferencia de precio entre el itinerario original y el itinerario sustituto.

St Andrews Junior Pro SL. tiene un Libro de Reclamaciones, en caso de que la solución no sea del agrado del cliente.

El cliente podrá tomar las medidas legales que considere oportunas hacia St Andrews Junior Pro SL.

### **4. VIAJE**

Traslados: en el precio del viaje, St Andrews Junior Pro SL. incluye (salvo que se indique alguna otra cosa) un sólo traslado al aeropuerto más cercano (ida y vuelta) para todos los jugadores de la misma semana.

En caso de que los jugadores vuelen en diferentes vuelos al propuesto, cualquier otro traslado al aeropuerto se cobrará según estas tarifas:

– Segundo traslado: 180€

– Aeropuerto diferente: 280€



El traslado en avión hacia destino queda sujeto a disponibilidad de plazas del vuelo propuesto en el programa. En caso de no encontrar plazas en el mismo, se buscarán otros vuelos en compañías diferentes a la compañía propuesta.

## **5. FACTURA**

St Andrews Junior Pro SL. emitirá la factura del viaje una vez finalizado el mismo, pudiendo el cliente solicitar un documento de Entrega a Cuenta, como garantía del depósito realizado.

St Andrews Junior Pro SL. solicitará los datos fiscales que incluyan, nombre, apellidos y DNI (en caso de persona física), razón social y CIF (en caso de persona jurídica), y siempre el domicilio fiscal.

St Andrews Junior Pro SL. está acogido al Régimen Especial de Agencias de viaje.

## **6. SEGURO DE VIAJE**

El viaje incorpora un seguro de cancelación y asistencia por accidente en viaje con seguro médico para que ganes en tranquilidad al contratar el viaje de tu hijo/a.

El seguro de cancelación garantiza el reembolso completo en casos imprevisibles que puedan ocurrir antes del inicio del programa (no cubre ningún motivo de cancelación tras el inicio del mismo).

El seguro médico de viaje cubre algunos problemas médicos, accidentes u otras incidencias inesperadas que puedan acontecer durante el programa o durante el viaje hacia y desde el destino.

En el condicionado (condiciones generales y particulares), se podrá leer toda la información de las garantías cubiertas y las coberturas básicas de ambos seguros.

St Andrews Junior Pro SL. adjuntará junto al depósito el condicionado y cuestionario de salud de la compañía Arag.

En caso de cancelación por alguna de las causas comprendidas en el condicionado de Arag, St Andrews Junior Pro SL. asistirá al cliente con cuantas gestiones necesite para el total reembolso de las cantidades pagadas.

La póliza del seguro se emitirá con un mínimo de tres jugadores, por lo que no podrá entrar en vigor hasta alcanzar ese número.

## **7. CONDICIONES GENERALES**

St Andrews Junior Pro SL. podrá cancelar el programa contratado, en caso de no alcanzarse el mínimo de participantes previsto, en cuyo caso se tendrá derecho a la devolución total de las cantidades abonadas hasta la fecha.



## **8. NORMATIVA GENERAL**

St Andrews Junior Pro SL. cuenta con un reglamento interno que establece unas normas generales de obligado cumplimiento. Toda infracción al mismo dará derecho a tomar las medidas necesarias para que prevalezca el interés general.

Los inscritos al programa se conducirán con educación, mostrando respeto por las personas –compañeros y responsables- y haciendo un uso adecuado de las instalaciones y de los medios puestos a su disposición.

La información completa se entregará en el reglamento interno una vez se formalice la inscripción.

Los participantes deberán adaptarse a las normas de convivencia del campamento, aceptando de buen grado las reglas y horarios que se estipulen. Todos los participantes están sujetos a la observancia de unas normas básicas de convivencia y de respeto hacia los profesores, monitores, personal de las instalaciones y resto de jugadores. En caso de mala conducta continuada o de faltas graves de disciplina, el jugador podrá ser amonestado y si persiste su actitud se reserva el derecho a dar por terminada su participación en el programa, no teniendo los padres derecho a reembolso alguno.

Cualquier jugador que origine algún daño en las instalaciones donde tienen lugar las diferentes actividades se responsabilizará a sus padres por dicho daño. St Andrews Junior Pro SL. goza de la cobertura de un seguro de responsabilidad civil. Sin perjuicio de que el participante suscriba adicionalmente cualquier otro seguro, St Andrews Junior Pro SL. actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan nuestros servicios. Ante cualquier reclamación el consumidor deberá dirigirse directamente a la compañía de seguros.

Si el participante necesitara tratamiento médico urgente o tuviera que ser intervenido sin haber podido localizar al padre, madre o tutor, queda autorizada St Andrews Junior Pro SL. para tomar medidas oportunas, renunciando a formular reclamación alguna a St Andrews Junior Pro SL. por las posibles consecuencias médicas.

Se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad u omisión de información sobre tratamiento médico o farmacológico del participante. Las anulaciones deberán hacerse por escrito. No se aceptarán anulaciones por teléfono. Se entenderá como fecha de anulación la de recepción de la notificación correspondiente mediante correo electrónico.

El hecho de participar en uno de nuestros programas implica el conocimiento y aceptación por parte del participante y sus padres o tutores legales de todas las Condiciones Generales de este programa. Ninguna inscripción será aceptada si no va acompañada de la aceptación de estas normas.

## **9. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

Antes de proceder a la reserva de plaza, se deberá rellenar un formulario de inscripción con la finalidad de recabar todos los datos, también médicos y de salud.



## **10. ORGANIZACIÓN SEMANAS (EIDADES Y NIVELES)**

St Andrews Junior Pro SL. respetará la solicitud de semana correspondiente, pero siempre teniendo en cuenta y favoreciendo la necesidad de completar semanas.

Las semanas se irán rellenando en función del orden de inscripción (respetando lo anterior) y se entenderán completas cuando estén al 50% de ocupación; si no se llegase a ese número, St Andrews Junior Pro SL. podrá intercambiar el orden de inscripciones hasta poder completarlas, siempre con la autorización correspondiente.

No obstante, en el caso de cualquier solicitud en una semana determinada, St Andrews Junior Pro SL. podrá proponer otra(s) semana(s) que mejor se adapte en función de las características (sexo y edad) de dicha solicitud y de los inscritos en dicha(s) semana(s).

## **11. HÁNDICAP MÍNIMO**

En cualquier caso proponemos un hándicap mínimo de 25, al entender que el programa propuesto requiere un cierto nivel de golf para poder cumplir con el objetivo del mismo-

Dicho esto, se estudiará cada caso de manera personal, ya que no deseamos que este requisito sea un impedimento de cara a la posible inscripción.

## **12. LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Es obligatorio, para los menores de 14 años, el consentimiento expreso del padre, madre o tutor legal en relación al tratamiento de sus datos personales; y recomendable en todo caso, para los mayores de dicha edad.

## **13. AUTORIZACIÓN**

Es obligatorio rellenar (por parte de ambos padres en su caso) los formularios de autorización oficiales (declaración firmada para permiso de viaje fuera del territorio nacional para menores).

## **14. LICENCIA GOLF**

Es obligatorio tener en regla la Licencia Federativa de la Real Federación Española Golf.